



IMAGEN: Eframstochter/Pixabay.com

Moralidad y explotación del trabajo infantil doméstico:

las visiones de extrabajadoras infantiles y patronas

Danila Gentil Rodriguez Cal

Introducción

El trabajo infantil doméstico (TID), a pesar de ser enfrentado por diversas organizaciones sociales nacionales e internacionales desde hace más de 17 años (Cal, 2016; Vivarta, 2003; OIT, 2006), aún es aceptado por buena parte de la sociedad brasileña como un camino natural para niñas y adolescentes pobres. Es posible encontrar anuncios en periódicos y en redes sociales de internet solicitando niñas para actividades domésticas. Diario del Pará, Belém, 2 de mayo del 2015: Matrimonio evangélico “necesita adoptar una niña de 12 a 18 años que resida, para cuidar de una bebé de 1 año que pueda vivir y estudiar él empresario y ella empresaria también” (SIC). Facebook, São José do Rio Preto, grupo de anuncios, agosto del 2017: “Tengo dos nietos ando medio cansada y mi hija madre de ellos trabaja desde las 2 hasta las 11 de la noche y está buscando una muchachita bien humilde para ayudarme en cambio doy estudio ayuda en todo como si fuese hija” (SIC)¹.

A partir de este contexto, nos proponemos, con el presente artículo, revelar y analizar las bases morales que sustentan el trabajo infantil doméstico y se fundamentan en consideraciones sobre lo que sería lo bueno para niñas y adolescentes pobres. De esta propuesta se derivan importantes desafíos teóricos y metodológicos que dan sentido a nuestras preocupaciones: ¿cómo definir lo que sería lo bueno para niñas y adolescentes involucradas en el trabajo infantil doméstico? ¿Cómo escuchar a personas en situación de vulnerabilidad social sobre su propia realidad, de un modo que no se refuerce la opresión? E, incluso, ¿cómo analizar lo que dicen?

No pretendemos responder por completo estas cuestiones en el presente trabajo². Nuestro recorrido analítico es distinto. A partir de la observación de las conversaciones entre extrabajadoras infantiles domésticas, por un lado, y patronas, por otro lado, pretendemos profundizar en estas cuestiones.

Como horizonte teórico, abordaremos inicialmente las discusiones sobre moralidad, de Charles Taylor (2000; 2005) y sobre la naturalización social de la desigualdad brasileña, tal como ha sido presentada por Jessé de Souza (2009). Partimos de la idea de que existe un trasfondo moral desde donde expresamos nuestras posiciones y respuestas en la interacción con otros sujetos (Taylor, 2005). Ese punto de partida nos permite afirmar que existen consensos que se comparten subjetivamente y se actualizan en la relación entre los individuos (Taylor, 2005; Souza, 2009).

Al analizar, en este estudio, lo que dicen mujeres directamente involucradas con este tipo de trabajo infantil, esperamos poder revelar algunos de los puntos que van entretejiendo las creencias compartidas, para comprender el proceso a través del cual el trabajo infantil doméstico, aun siendo cuestionado por organizaciones sociales, gobiernos y medios, se reproduce diariamente (Cal, 2016).

1 En los dos anuncios se mantuvo la redacción original y por eso aparecen errores gramaticales y de redacción.

2 Esta discusión se desarrolla en Cal (2016).

Centraremos nuestra investigación en el contexto paraense³, donde diversas organizaciones sociales actuaron en el enfrentamiento de esta práctica. Para esto, desarrollaron, entre el 2001 y el 2009, el Programa de Enfrentamiento del Trabajo Infantil Doméstico (Petid), ejecutado por el Centro de Defensa del Niño y del Adolescente (Cedeca-Emaús)⁴. Entre los objetivos del Petid estaban: sensibilizar a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, gestoras de políticas públicas, consejeros de derechos y tutelajes y a la comunidad en general con la problemática del trabajo doméstico de niñas y adolescentes e intervenir junto a los medios de comunicación para que actúen en el enfrentamiento del TID (Cedeca-Emaús, 2002).

Notas sobre moralidad, desigualdad y trabajo infantil doméstico

Partimos de una idea más amplia de moralidad, tal como fue propuesta por Charles Taylor (2005), que abarca no sólo cuestiones sobre el deber, lo correcto y lo justo, sino también respecto al bien vivir y a todo aquello que determina que nuestra vida sea significativa, o, en los términos del autor, “digna de ser vivida”. Según Taylor, nuestras intuiciones morales crean un trasfondo a partir del cual defendemos nuestras respuestas como correctas. En ese sentido, hay patrones morales ampliamente aceptados que no son cuestionados públicamente. Taylor cita, por ejemplo, el imperativo de la preocupación con la vida y el bienestar de todos y la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Taylor, 2005). En estos casos, destaca el autor, es preciso cuestionarse, cómo esas normas son vividas por las personas, cómo se encarnan en sus experiencias.

Fuertemente inspirado en Taylor (2005), Souza (2009) defiende que “existen consensos desarticulados” que actúan en la reproducción de las diferencias sociales y funcionan como ataduras invisibles que orientan nuestro comportamiento y dan cuenta de los roles y de las posibilidades de cada individuo. A partir de esta idea, el autor argumenta que las causas de la desigualdad social en Brasil, normalmente cuestionada sólo desde la arista económica, no se observan fácilmente a simple vista. Una de las razones apuntadas por el autor es que la noción de justicia social está vinculada a la meritocracia, lo que determina que los privilegios sean considerados justos y legítimos (Souza, 2009).

Según Souza (2009), existe una creencia generalizada sobre la igualdad de oportunidades, de modo que los bienes y situación adquirida se consideran un resultado del mérito y del esfuerzo de cada uno. Por consiguiente, la forma naturalizada como se percibe la desigualdad en el país acaba produciendo, por un lado, sujetos que gozan de capitales económicos y/o culturales, y, por otro lado, “individuos sin ningún valor”, abandonados social y políticamente, que constituyen la “plebe” (Souza, 2009). En ese grupo están incluidas las trabajadoras domésticas.

3 Estado de Pará, Brasil.

4 En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con *Save The Children* (Reino Unido), así como otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Souza defiende la tesis de que la constitución de una clase social no responde sólo a aspectos económicos, sino, sobre todo, a una herencia familiar y a “valores inmateriales” (aquello que aprendemos en el día a día con los padres y/o tutores y también en la cotidianidad de instituciones como la escuela). Argumenta, además, que hay una dimensión afectiva en la cultura de clase y que el mérito “supuestamente individual” es fruto de condiciones sociales preexistentes. Así, la “plebe” sería una clase social de desposeídos que aprendieron tácitamente que su lugar y sus posibilidades eran distintos a los de sujetos de otras clases. Hay, entonces, un “consenso desarticulado” según el cual es normal la división de la sociedad en “gente y gente inferior”.

Se trata obviamente de un consenso “no admitido”, que ningún brasileño de clase media jamás confesaría compartir, y es eso lo que permite su eficacia como consenso real, que produce cotidianamente la vida social y política brasileña tal como ella es, sin que nadie se sienta responsabilizado por eso (Souza, 2009, p. 422)

Una formulación de esa naturaleza nos permite pensar en una “moralidad de la explotación”, tal como esbozamos en el título de este artículo. Sin embargo, a pesar de que concordemos con la mayor parte de las posiciones de Souza, la tesis que él presenta nos parece en alguna medida asfixiante y limitante en relación con la capacidad de agencia y percepción de los sujetos⁵. Consideramos válido destacar que entendemos la moralidad como base para la actuación de los sujetos en el mundo (Taylor, 2005; Mattos, 2006) y también como objeto de construcción y transformaciones emprendidas por los propios sujetos. Por lo tanto, las luchas sociales son también un espacio para el desarrollo social y moral, ya que, según Mattos (2006), desvelan prejuicios “encubiertos por un código de buenos modales”. Así como Mattos, consideramos que el aprendizaje moral es posible y necesario, pero no tendrá lugar si las bases morales que sustentan procesos de explotación no son cuestionadas.

Estas nociones nos parecen muy pertinentes para el análisis del caso del trabajo infantil doméstico. Consideramos legítimo afirmar que existe cierto consenso en la sociedad brasileña en torno a que el lugar del niño es en la escuela y que niños y niñas deben jugar en lugar de trabajar. Esa constituye una conquista, en gran parte, de los movimientos sociales en favor de la infancia en las últimas décadas y de la divulgación del Estatuto del niño y del adolescente, ley 8.069/90, que concede prioridad absoluta a niños y adolescentes. No obstante, cuando definimos “cuál” es el niño del que se habla, esa noción tiende a convertirse en un problema, porque las creencias divergen en torno a lo que es “mejor” o “posible” para el niño. Y, por lo general, una de las salidas apuntadas es el trabajo infantil doméstico, a pesar de ser considerado una de las peores formas de trabajo infantil y estar formalmente prohibido en el país para menores de 18 años de edad (Brasil, 2008).

5 Esta es una cuestión que discutimos en trabajos anteriores (Ver Cal, 2016; Maia; Cal, 2012).

Se hace necesario esclarecer que existen dos situaciones en relación con el TID: a) cuando él se da dentro de la propia casa de la familia del niño y del adolescente trabajador y b) cuando el trabajo se ejerce en la casa de otra familia. Las dos posibilidades, de acuerdo con las organizaciones que luchan por los derechos humanos de los niños, son problemáticas ya que “el trabajo para la familia puede exigirle mucho al niño, obligándolo a trabajar muchas horas e impidiendo que asista a la escuela, limitando el ejercicio pleno de sus derechos (Sabóia, 2000, p. 5). De modo general, existe un esfuerzo de las organizaciones que enfrentan el TID de diferenciar la tarea doméstica, vista como educativa y considerada como colaboración al trabajo doméstico realizado por un adulto, del TID en sí, que se trata de cuando son los niños las únicas personas responsables por los servicios de la casa, situación en que el niño queda encargado de cuidar de los hermanos, lavar, limpiar la casa, por ejemplo, mientras los padres salen a trabajar.

Procedimientos metodológicos

Realizamos cinco grupos focales⁶, con un promedio de cinco participantes cada uno, para un total de 24 mujeres entrevistadas. Según Barbour y Kitzinger (2001), esas son cifras adecuadas para investigaciones en el área social, porque permiten acceder con mayor profundidad a los puntos de vista de los participantes. Las mujeres escuchadas tenían entre 20 y 59 años y los grupos fueron organizados a partir de la selección de barrios de la ciudad de Belém, capital del Pará, Brasil, con diferentes perfiles socioeconómicos (fueron seleccionados los barrios Umarizal, de nivel alto; Castanheira, nivel medio; y Guamá, Tapanã y Benguí, nivel bajo). Decidimos convidar solo a mujeres, por entender que el TID es considerado, en general, una actividad femenina y que implica a las niñas trabajadoras, a sus madres, quienes generalmente son las que incentivan el trabajo, y a las patronas que las contratan. En esta fase de la investigación, escuchamos a mujeres adultas con experiencias relacionadas al TID como patronas, como trabajadoras infantiles e, incluso, mujeres que fueron trabajadoras domésticas en la infancia y que en la edad adulta se convirtieron en patronas de niñas. Los grupos Castanheira, Umarizal y Guamá fueron conformados exclusivamente por patronas. En los grupos Benguí y Tapanã, participaron extrabajadoras y patronas.

En relación con la presentación y el abordaje de las informaciones obtenidas en los grupos, optamos por establecer las siguientes disposiciones: el nombre de las participantes fue sustituido por seudónimos, escogidos por ellas mismas y, al final de cada fragmento que presentaremos de la discusión, indicaremos el nombre/barrio del grupo, el tipo de público (patronas o mixtos) y la fecha de su realización.

6 Tal como Morgan (1997), Barbour y Kitzinger (2001) y Marques y Rocha (2006), entendemos que los grupos focales son un espacio de interacción, de conversación informal, donde hay una producción discursiva y no un espacio de evaluación de resultados de sondeos de opinión, como ellos son vistos generalmente por la investigación mercadológica.

TID según patronas y trabajadoras

Gran parte de las discusiones que se dieron en los grupos focales tuvo como centro el cuidado de las patronas en relación a la niña trabajadora doméstica, sobre todo, en los momentos iniciales de la conversación. Desde preocupaciones respecto a sacarlas de la pobreza – el trabajo, entonces, sería una oportunidad de conquistar una vida mejor - hasta evitar que la adolescente estuviese sujeta a otros riesgos, como la violencia o la prostitución.

De modo general, las discusiones generadas en los grupos focales reforzaron nuestra idea de que existe un consenso relativamente superficial en la sociedad según el cual el niño debe jugar y no trabajar. Todas las participantes concordaron con ese tipo de afirmación, a pesar, de que algunas usen la mano de obra de niñas para los servicios domésticos. No obstante, ese consenso superficial es desestabilizado cuando las participantes especifican los trabajos que esas niñas y adolescentes hacen en sus casas.

Eva: En mi casa sólo busqué una niña para jugar con mi hija, para ser niñera. Pero la niñera en mi casa no lava ropa, no friega, no barre, nada. Me ayudaba así, jugaba con la niña, usted sabe, tenía un turno que estudiaba y recogía los juegos porque la niña era menor que ella. Por ejemplo, mi hija tenía unos 2 años y la niñera unos 11, 12. Entonces arreglaba el cuarto, los juegos. “Fulana, alcánzame aquella ropita, ¿sabe, aquella que está allá en el armario? Alcánzame para darle un baño y vestirla”. Entonces entre las dos íbamos, ella la bañaba, me ayudaba. Nunca la empleé para hacer un trabajo pesado.

Dina: Yo tampoco.

Eva: La niña fue a la casa para yo enderezarla...

Virgínia: Jugar con los niños...

(...)

Virgínia: Como ya tuve esas dos niñas en esa franja de edad de 12, 13 años... Era para jugar, para acompañarme, sí, ¿entiende?

Dina: Yo tuve varias. Tuve cinco hijos, ya tú ves. Yo usé mucho (el trabajo de las niñas), pero era así, para jugar, sin lavar ropa, sin nada. (Grupo Umarizal, patronas, 7 de agosto del 2006).

En este caso, actuar como niñeras no es considerado una actividad que demanda esfuerzo y responsabilidad (“yo nunca utilicé niñas para hacer trabajo pesado”). De modo que, las patronas no se reconocen como blanco de las campañas contrarias al TID promovidas por el Petid⁷, en la medida en que ellas “no explotan” a las niñas y adolescentes, sólo usan este tipo de mano de obra para ayudar a “jugar” con los niños.

7 Los carteles de las campañas del Petid fueron exhibidos durante la conducción de los grupos, así como materiales periodísticos que discutían sobre el trabajo infantil doméstico.

No obstante, son las niñas trabajadoras domésticas quienes deben organizar el cuarto, los juegos, bañar. Una de las participantes, Eva, afirma también que las niñas que iban para su casa eran para ser “enderezadas”. Eso quiere decir, “ser enderezadas”, preparadas de acuerdo al gusto y la costumbre de aquella familia. Las patronas, aunque están de acuerdo con la idea que los niños deben jugar y estudiar, en el caso particular de qué niñas estamos hablando (niñeras, empleadas domésticas), esa creencia se desplaza por la diferencia entre “usar” ese tipo de mano de obra y “explotar”.

En el grupo Castanheira, una de las participantes cuestionó sobre cuál alternativa es mejor para las niñas y adolescentes: el trabajo doméstico o la prostitución.

Nara: (...) Ya tuve varias experiencias, creo que más de tres, de traer niñas del interior nuevas, como Fabiana, que tú conociste (hace referencia a otra participante), la puse a estudiar porque vivía en una miseria total (...)

Thaís: Era como una hija, ¿no?

Nara: Infelizmente, lo que me entristeció mucho la ida de ella, es que la madre insistió en que regresara y ella terminó yéndose. Y hoy Fabiana está en la prostitución, pero si ella se hubiese quedado conmigo aquí tenía la posibilidad de terminar el segundo grado e, incluso, venir a hacer una facultad, una niña superinteligente (...) Fabiana hoy es prostituta en una gasolinera. Entonces, ¿entiende? (Grupo Castanheira, patronas, 19 de julio del 2006).

En relación a la explotación sexual, el TID es presentado por la participante como un buen camino, en el cual ella tendría la probabilidad de continuar estudiando. No obstante, la niña necesitó regresar para la casa de su familia para ayudar a sus padres. A pesar de la patrona admitir la existencia de problemas entre las dos, dijo que la adolescente era considerada parte de la familia, opinión compartida, incluso, con la otra participante (Thaís). Así, el hecho de que la madre mandase a la niña a regresar para su casa es presentado como una injusticia, tanto con la patrona, que le dio cariño, atención y la puso a estudiar (“teníamos una relación de cariño, de amistad...”- Nara), como con la propia niña que, según la opinión de las participantes del grupo, vio perjudicada la oportunidad de tener una vida más digna.

Sobre este tema, mujeres que ya fueron trabajadoras domésticas infantiles presentaron un punto de vista semejante al de sus patronas.

Graça: (...) Mira, voy a poner un caso: si yo tuviese una hija, que no tuviera condición de mantener dentro de mi casa, darle todo lo que necesita y hubiera otra familia con mejores condiciones que yo, y viniesen a mi casa a pedir a mi hija, para yo no verla, cuando una niña comienza a despuntar, ser adolescente, ella necesita de un absorbente íntimo, ¿no? Ella necesita vestirse, calzarse, necesita de lujo, y yo no tengo condición para darle eso, si yo no la mando a trabajar, ¿qué es lo que ella va a hacer eh? Ella va para las esquinas a prostituirse, para conseguir su dinero, ¿no?, entonces yo pienso así, si yo tuviese una hija que no tuviese condición de mantener, y tuviese una amiga, o una conocida, de buena condición, para mantener a mi hija, yo misma cogería a mi hija “cuida de ella por mí”, como ya aconteció conmigo (...) (Grupo Benguí, mixto, 25 de julio del 2006).

A partir de sus experiencias de vida y de sus modos de ver el mundo, las participantes de ese grupo concuerdan en que es posible la falsa promesa en casos de trabajo infantil doméstico, incluso con el riesgo de que las niñas y adolescentes implicadas sufran explotación y malos tratos. Mientras, Graça afirma que cuando la madre confía en la futura patrona (“una amiga o conocida”), el trabajo doméstico puede ser un medio para que la adolescente pueda comprar sus cosas, sin caer en la prostitución. Esa opinión guarda relación, además, con un discurso constante en los grupos focales: el TID y la explotación del trabajo de niñas y adolescentes son dos cosas diferentes.

Salir de casa para realizar servicios domésticos en la residencia de otra familia se considera, incluso, como una alternativa no sólo ante la situación de pobreza, sino también, ante la situación de maltratos e indiferencia en la que niñas y adolescentes se encontraban en las casas de sus familias. De acuerdo con Lamarão, Menezes y Ferreira (2000), el trabajo doméstico es considerado como una posibilidad más concreta para que esas niñas puedan huir de un espacio familiar que no responde a sus expectativas idealizadas de afecto, seguridad y convivencia pacífica.

Frente a las posibilidades de intervención del Estado y de organización sociales para erradicar el TID, las patronas llegan a afirmar que sería una calamidad, que traería perjuicios a las niñas y adolescentes pobres.

Ayla: Yo creo que en una situación de esas en que viene una organización internacional del trabajo a interferir, creo que hasta les quita la oportunidad a las niñas, a sus familias. Parece que ellos están diciendo “nosotros ahora vamos a castigar a aquellos que hacen eso. Vamos a sancionarlos. Deben ser sancionados”, ¿no?

Nara: Sí, es eso lo que estamos entendiendo, “no lo hagas porque si no ahora vas a ser sancionado”.

Ayla: Pero existe un lado que nadie ve, es una oportunidad que ellas tienen. Es una fuerza que ellas nos dan.

Marta: (...) si hubiese una ley que prohíba que esas niñas de hasta 16 años trabajasen va a ser muy malo.

Nara: Yo creo que va a ser una calamidad.

Elzira: Así mismo... Muchas de ellas no van a estudiar, ¿eh?

Marta: Muchas de ellas van a perder la oportunidad de estudiar. Ahora bien, ¿quiénes son los que tienen que ser controlados? ¿eh?

Ayla: Así es, para combatir la explotación (Grupo Castanheira, patronas, 19 de julio del 2006).

Consideramos que, con el ideal de igualdad y dignidad universales, tal como pregonaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y con la actuación de los movimientos sociales de los derechos humanos de la infancia, hay cierta presión moral que limita

los posicionamientos en público contrarios a los derechos del niño. Esto es percibido por las propias participantes, cuando afirman que “están diciendo ‘nosotros ahora vamos a castigar a aquellos que hacen eso (TID)’ ” (Ayla) y, además, “nosotras estamos entendiendo ‘no lo hagas porque si no tú vas a ser sancionada’ ” (Nara). Sin embargo, eso no es suficiente para que las participantes se manifiesten contra el trabajo infantil doméstico, o incluso, apuesten por no incentivarlo. De modo que, durante la realización del grupo focal del barrio de Castanheira, se dio una situación de negociación de una niña trabajadora doméstica.

Nara: Llegó ahora una niña del interior, ella tiene 14 años, del Maranhão, a mí me gusta mucho, me gustaría traerla para acá, porque ella está en el interior sin estudiar, los padres de ella trabajan en la minería, me dijeron que ella está delgada. A mí me gustaría traerla para aquí, ponerla en la escuela, todo... (...)

Marta: ¿Tú la vas a traer para ti?

Nara: No, lo estoy pensando...

Marta: Mi nuera está loca detrás de alguien para que se quede con una hija de ella... (Grupo Castanheira, patronas, 19 de julio del 2006).

Incluso, durante esa negociación es posible destacar el discurso del trabajo doméstico como una oportunidad para estudiar, para alimentarse mejor (“me dijeron que está delgada”). El hecho de que negocien en aquella circunstancia quién se va a quedar con la adolescente evidencia el trasfondo moral que naturaliza la práctica de “contratar” niñas para los servicios domésticos.

Las mujeres del grupo de Tapanã trabajan como domésticas desde niñas, cuando vinieron del interior del Maranhão. Incluso, una de ellas afirma resolver empleos para las niñas que vienen del interior en busca de trabajo en Belém. Ella (Vera) conoce la legislación que prohíbe el trabajo de adolescentes, pero cree que la ley está convirtiéndose en una violencia contra la propia niña, ya que, según la participante, el trabajo doméstico “protege” a la niña o adolescente, de los vicios de la calle. Además, Vera destaca un argumento importante: “Los humildes nunca tienen con quien dejar a sus niños”. Esta observación se corresponde con la actual tendencia del trabajo doméstico de niñas, según la cual personas de bajo poder adquisitivo están, cada vez más, “empleando” niñas y adolescentes como niñeras.

Muchas de estas patronas son empleadas domésticas que necesitan alguien para quedarse con sus hijos mientras están en el trabajo (Sabóia, 2000; Rizzini; Fonseca, 2002). Por eso resulta importante que existan lugares donde las mujeres “humildes” puedan dejar a sus hijos para poder ir a trabajar y sustentar sus familias. Este argumento, a pesar de su relevancia en lo concerniente al enfrentamiento del trabajo infantil doméstico, no fue discutido en ningún otro espacio comunicativo, ni en las campañas de publicidad del Petid, ni en el espacio de visibilidad de los medios (Cal, 2016).

Aunque las patronas y empleadas concuerden sobre las posibilidades de ventajas proporcionadas por la inserción de las niñas y adolescentes en el servicio doméstico,

es clara la diferencia existente entre los hijos de la patrona y la niña agregada. La desigualdad se revela con claridad y se muestra la aceptación de esa práctica de diferenciación.

Lurdes: Sí, pero si ese matrimonio⁸ cogiera una niña y la colocara aunque no sea en la misma escuela, sino en una escuela pública, digamos que la escuela (de los hijos) fuese particular, pero en una escuela pública, mira está aquí tu material, arréglate, ve a la escuela junto con los niños, sigue el camino de ellos, sigues tu camino, yo tengo certeza de que en el futuro más próximo esa niña vería esa familia con otros ojos y ella tendría un futuro mejor, ¿no? (Grupo Guamá, patronas, 18 de agosto del 2006, cursivas nuestras).

Lo “bueno” para la niña doméstica sería encontrar patrones solidarios, que le den una atención, aunque sea distinta de la de los niños de la casa, como podemos observar en lo que se dice anteriormente en relación al tipo de escuela.

En otro grupo, queda más clara, incluso, la fisura del consenso superficial y políticamente correcto de que el futuro de los niños y adolescentes es responsabilidad de todos, cuando ellas discuten cómo se sienten cuando encuentran una buena empleada.

Virgínia: Cuando llega (la trabajadora doméstica) a la facultad (...) una es buena, la trata como a alguien de la familia, pero una siente inconscientemente el miedo a perder (...) a veces obstaculizamos que esa persona de un paso para convertirse en algo más.

Dina: Por egoísmo nuestro. (Las otras participantes concuerdan).

Eva: Hasta inconscientemente.

Dina: Pero la gente comienza a poner trabas.

Virgínia: No es para perjudicar, pero uno obstaculiza, detiene, uno...

Eva: Ya yo lo hice. Por eso es que pienso que hijo es hijo, ya forma parte de la familia, creo que es algo muy fuerte, porque un hijo es una cosa, y esas personas que llegan a nuestra casa con las que nos llevamos bien son otra cosa, y la gente se confunde (...) (Grupo Umarizal, patronas, 07 de agosto del 2006).

Al comienzo de la discusión, lo dicho por Virgínia resultó extraño para las otras participantes, que afirmaron que eso estaba mal y que lo que la patrona debería buscar era el crecimiento social de la empleada (“ayudarla a vencer en la vida”). De ese modo, Virgínia asumió el riesgo de posicionarse frente a las demás y fue obligada a justificar

8 Lurdes responde a la discusión espontánea que surgió en el grupo focal sobre el caso de Marielma de Jesus, niña de 11 años que era niñera y fue asesinada por los patrones en el 2005. Marielma había sido llevada con autorización de su familia, compuesta por trabajadores rurales, del municipio de Vigía (PA) para la capital paraense. La promesa del matrimonio de empleadores fue que la niña iba a estudiar y ayudar a cuidar de una niña. Nada de eso se cumplió. Marielma fue torturada brutalmente y asesinada. Los patrones fueron condenados a más de 30 años de prisión. Conoce más sobre el caso en: <http://www.bbc.com/portuguese/brasil-36433363>

su punto de vista. Si en un primer momento las otras manifestantes se mostraron contrarias a lo que decía, después de la discusión ellas admitieron su propio egoísmo “hasta inconsciente” cuando surge una oportunidad mejor para una “buena empleada”. No obstante, Eva se manifiesta para diferenciar a los hijos, de “esas personas que llegan a nuestra casa con las que nos llevamos bien”. El motivo de eso es que una madre siempre desea el éxito de su hijo y, en este caso, ellas están admitiendo que cuando encuentran una niña que brinda buen servicio prefieren incluso, a veces, que ella no busque otros tipos de trabajo o de ascenso profesional.

Consideraciones finales

Nuestro objetivo con este trabajo fue identificar y discutir los elementos morales que sustentan el TID, a partir del análisis de grupos focales en que participaron patronas y extrabajadoras domésticas infantiles.

En los grupos realizados, se hizo bastante evidente la distinción que las patronas y extrabajadoras infantiles establecen entre el trabajo y la explotación de ese trabajo que corresponde a los maltratos, a jornadas muy largas o, incluso, servicios pesados. Las participantes resaltan que existen patronas buenas, que tratan bien a las trabajadoras domésticas adolescentes y patronas que maltratan. Entonces, el problema no está en el trabajo propiamente, sino en el abuso de poder de la patrona (“no estoy en contra del trabajo, estoy en contra de la explotación” – Vera), que humilla a la niña y no la trata con dignidad.

En situaciones extremas de violencia y malos tratos, como las presentadas por los periódicos, es difícil para las patronas reconocerse como explotadoras o como violadoras de los derechos de la niña y de la adolescente. Aunque hayan admitido, en otro diálogo, un egoísmo “hasta inconsciente” cuando encuentran una buena empleada. Las patronas de rango económico más alto presentan también, el argumento de que “traer a una niña” para el trabajo doméstico actualmente no representa tantas ventajas porque las niñas ya no son tan “modelables” como lo solían ser.

De ese modo, los motivos que llevaron a esas personas a que no contrataran más a niñas o adolescentes, después de muchos años haciendo uso de niñas para los servicios domésticos, no tiene que ver con una percepción más amplia de sus derechos, a pesar de todo el esfuerzo que han realizado las organizaciones sociales por los derechos del niño y del adolescente para provocar esa reflexión. Las extrabajadoras, al mismo tiempo, problematizan elementos políticos y sociales que corroboran el TID: la falta de una política pública que abarque los círculos infantiles y las precarias condiciones de las familias. Ellas presentan el TID como una forma de resistencia y de enfrentamiento ante situaciones de opresión estructural. Aunque mencionen el TID como causante de prejuicios y violencias, ellas individualizan la cuestión, para afirmar que depende de la conducta de los patrones y del interés de las niñas trabajadoras. Cuando se trata de enfrentar las violaciones de derechos de niñas y adolescentes, no podemos apenas

considerar lo que dicen las personas afectadas como resultante de procesos ideológicos de dominación, sino como claves para comprender el contexto social y simbólico en el que están insertas.

En cuanto a los diálogos entre patronas y extrabajadoras infantiles domésticas, creemos que trajeron luz sobre las bases morales que mantienen la práctica del TID y también mostraron las fisuras del ideal contemporáneo de dignidad universal, en especial en cuanto al consenso de que cada niño tiene que estudiar y jugar.

Por lo tanto, aunque Taylor (2015) afirme que no siempre los propios sujetos sean las mejores fuentes para percibir las bases morales que fundamentan nuestros posicionamientos, creemos que, en este caso, a partir de la metodología de los grupos focales fue posible vislumbrar algo más allá de los “axiomas relacionados a lo universal”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARBOUR, R.; KITZINGER, J. **Developing focus group research: politics, theory and practice**. London/Thousand Oaks/New Delhi: Sage Publications, 2001.

BRASIL. Ministério da Justiça. **Lei nº 8.069, de 13 de julho de 1990**. Dispõe sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente. Brasília, 2002.

BRASIL. Presidência da República. Casa Civil. **Decreto Nº 6.481, de 12 de junho de 2008**. Regulamenta os artigos 30, alínea “d”, e 40 da Convenção 182 da Organização Internacional do Trabalho (OIT) que trata da proibição das piores formas de trabalho infantil e ação imediata para sua eliminação e dá outras providências. Brasília, 2008. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2008/decreto/d6481.htm> Acesso em: 15 mar. 2013

CAL, D. **Comunicação e Trabalho Infantil Doméstico: política, poder, resistências**. Salvador: EDUFBA/Compós, 2016.

HEILBORN, M. L. **Dimensões culturais do trabalho infantil feminino**. Brasil: OIT, 2000.

LAMARÃO, M. L. **A constituição das relações sociais de poder no trabalho infanto-juvenil doméstico: estudo sobre estigma e subalternidade**. 2008. Dissertação (Mestrado em Serviço Social) - Universidade Federal do Pará, Belém, 2008.

LAMARÃO, M.L.; MACIEL, C. A. (Org.). **Mulheres do Benguí: contando histórias sobre o trabalho infantil doméstico**. Belém: Alves, 2006.

MARQUES, Â; ROCHA, S. A produção de sentido nos contextos de recepção: em foco o grupo focal. **Fronteiras**, v. VIII, n. 1, p. 38-53, jan./abr. 2006.

MATTOS, P. A mulher numa sociedade desigual. In: SOUZA, J. (Org.). **A invisibilidade da desigualdade brasileira**. Belo Horizonte: Editora da UFMG, 2006, p. 153-196.

MORGAN, D. **Focus Groups as qualitative research**. London: Sage, 1997.

OIT. **O fim do trabalho infantil: um objetivo ao nosso alcance**. Brasília: Escritório da OIT no Brasil, 2006.

RIZZINI, I; FONSECA, C. **As meninas e o universo do trabalho doméstico no Brasil: aspectos históricos, culturais e tendências atuais**. OIT/IPEC, 2002.

SABÓIA, A. **As meninas empregadas domésticas: uma caracterização socioeconômica**. OIT/IPEC, 2000.

SOUZA, J. (Org.). **A ralé brasileira: quem é e como vive?** Belo Horizonte: Editora da UFMG, 2009.

TAYLOR, C. A política do Reconhecimento. In: TAYLOR, C. **Argumentos Filosóficos**. São Paulo: Loyola, 2000, p. 241-274.

_____. **As fontes do self**. A construção da identidade moderna. São Paulo: Loyola, 2005.

VIVARTA, V. **Crianças Invisíveis: o enfoque da imprensa sobre o trabalho infantil doméstico e outras formas de exploração**. São Paulo: Cortez, 2003.

Resumen

Se busca revelar y analizar los elementos que componen el trasfondo moral que sustenta el trabajo infantil. Como referencial teórico, se parte de la concepción de moralidad de Charles Taylor y de las proposiciones de Jessé de Souza sobre pobreza y desigualdad en Brasil. Se utilizó el grupo focal como procedimiento de recogida de datos. Fueron realizados cinco grupos con patronas y extrabajadoras infantiles domésticas. Los resultados apuntan para posicionamientos en relación con lo que sería lo “bueno” y “lo justo” para las niñas trabajadoras infantiles domésticas y presentan las fisuras del ideal contemporáneo de dignidad universal, en especial, respecto al consenso de que el niño tiene que estudiar y jugar.

Palabras clave:

trabajo infantil doméstico, grupo focal, explotación.

FECHA DE RECEPCIÓN: 9/05/2017

FECHA DE ACEPTACIÓN: 14/08/2017



Danila Gentil Rodriguez Cal

Doctora en Comunicación por la Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), Brasil. Tiene posdoctorado en Medios y Esfera Pública (EME-UFMG). Es profesora adjunta de la Facultad de Comunicación y del Programa de Posgrado en Comunicación, Cultura y Amazonia de la Universidade Federal do Pará (UFPA), Brasil. Es autora del libro “Comunicação e Trabalho Infantil Doméstico: política, poder, resistências” (EDUFBA/Compós, 2016).

E-mail: danilagentilcal@gmail.com